



**Estado electrónico No. 038 de 6 de noviembre de 2020**

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2015-148	Ejecutivo	Elver Montaña	William Ramiro Mendoza	5/11/2020	X		Niega solicitud de actualización, requiere Banco de Bogotá y BBVA, decreta medida cautelar.
2	<a href="#">2016-427</a>	Ejecutivo	Yeimi Liseth Lancheros Hurtado	Claudia Patricia Romero Cipagauta	5/11/2020		X	Admite sustitución y reconoce personería.
3	<a href="#">2017-027</a>	Ejecutivo	José Didier Madrigal	José Manuel Gómez	5/11/2020		X	Acepta renuncia y ordena por Secretaría comunicar decisión a correo electrónico.
4	<a href="#">2017-080</a>	Ordinario	Karla Yurley Morantes Mendoza	Álvaro González Vega y Neifi Duque Martínez	5/11/2020		X	Releva curador ad litem, ordena tener notificados en debida forma a los demandados, reconoce personería, señala fecha para audiencia martes 10 de noviembre de 2020 a las 8:00 am y requiere a las partes.
5	<a href="#">2017-202</a>	Ejecutivo	Héctor Giovanni Rodríguez Gómez	Multifamiliar Rosal del Piedemonte	5/11/2020		X	Incorpora respuesta y pone en conocimiento de la parte ejecutante.
6	<a href="#">2018-144</a>	Ordinario	Ana Belinda Tabaco	Hernando Morales y Diana Salazar	5/11/2020		X	Requiere a la parte demandante para que realice en debida forma la comunicación por aviso.
7	<a href="#">2019-023</a>	Ejecutivo	Porvenir SA	Ibarra de Medina Rosa Amelia	5/11/2020		X	Ordena por Secretaría (i) remisión de comunicación por aviso a correo electrónico y (ii) Requerimiento a Municipio de Yopal.
8	<a href="#">2019-049</a>	Ordinario	Henry Oswaldo Chaparro Africano	Distribuciones Transportes y Servicios EU	5/11/2020	X		Aprueba liquidación de costas, decreta terminación del proceso y ordena archivo.
9	<a href="#">2019-052</a>	Ejecutivo	Hermiltón Gómez Correa	Geocol Mercantil SAS	5/11/2020		X	Corre traslado por el término diez (10) días de las excepciones propuestas por el curador ad litem.
10	<a href="#">2019-256</a>	Ordinario	José Sofanor Moreno Fajardo	Marcelo Castro Garzón	5/11/2020		X	Ordena expedición de constancia ejecutoria.



**Estado electrónico No. 038 de 6 de noviembre de 2020**

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
11	<a href="#">2019-257</a>	Ordinario	José Helí Ortega Ríos	Proyectos de Ingeniería y Arquitectura MHL SAS, Víctor Julio Agudelo Santander Integrantes Consorcio PTAR 2017	5/11/2020		X	Requiere a la parte demandante, ordena por Secretaría remitir auto admisorio de la demanda al correo electrónico del demandado y procurar la comunicación telefónica.
12	<a href="#">2019-478</a>	Ordinario	Claudia Sanabria Laverde	Emiro Reyes	5/11/2020		X	Ordena expedición de constancia ejecutoria.
13	<a href="#">2019-544</a>	Ordinario	Noyman Shirley Sanabria Morales	Arelis Urbano y Diego Alberto Cabirrian Aponte	5/11/2020		X	Requiere a la parte demandante.
14	<a href="#">2020-083</a>	Ordinario	Jakeline Roa Pacheco	Amelia Corredor Martínez	5/11/2020	X		Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, aprueba liquidación de costas, decreta terminación del proceso y ordena archivo.
15	<a href="#">2020-257</a>	Ordinario	Claudia Álvarez Anzola	Soluciones y Alternativas de Mercadeo y Ventas Efectiva SAS	5/11/2020	X		Aprueba liquidación de costas, decreta terminación del proceso y ordena archivo.
16	<a href="#">2020-274</a>	Ejecutivo	Fundación Educar Casanare	Coomeva EPS	5/11/2020		X	Incorpora respuesta de medidas cautelares y pone en conocimiento de la parte ejecutante.
17	<a href="#">2020-298</a>	Ordinario	José Arturo Villegas Bermúdez	Colviseg Ltda	5/11/2020		X	Ordena remitir la comunicación por aviso art. 292 CGP
18	<a href="#">2020-309</a>	Ordinario	Yecenia García García	Servibombas y Suministros SAS	5/11/2020		X	Ordena incorporar documentos allegados a la demanda.
19	<a href="#">2020-321</a>	Ordinario	José Alirio Cortes Poveda	Unión Temporal Construyendo Yopal	5/11/2020	X		Devuelve demanda, concede término de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería.
20	<a href="#">2020-322</a>	Ordinario	Sulma Mercedes Rodríguez Parra	Unión Temporal Construyendo Yopal	5/11/2020	X		Devuelve demanda, concede término de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal  
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal  
Correo electrónico j01mpqcliyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Yopal Casanare

**Estado electrónico No. 038 de 6 de noviembre de 2020**

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
21	<a href="#">2020-323</a>	Ordinario	Andrea Vanessa Rincón Robinson	Unión Temporal Construyendo Yopal	5/11/2020	X		Devuelve demanda, concede término de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería.
22	<a href="#">2020-324</a>	Ordinario	Jheinna Katherine Pabón Mosquera	Facel Limitada	5/11/2020	X		Admite demanda, ordena notificar, reconoce personería
23	<a href="#">2020-325</a>	Ordinario	Cesar Augusto Serrano Garzón	Unión Temporal Construyendo Yopal	5/11/2020	X		Devuelve demanda, concede término de cinco (5) días para subsanar, reconoce personería.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 6 de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y

  
Diana Carolina Acevedo Peña  
Secretaria